

GLOSARIO

Actividad económica

Conjunto de acciones que contribuyen a generar la oferta de bienes y servicios, sean o no de carácter legal, y que se dan en un marco de transacciones que suponen consentimiento entre las partes.

Incluye las actividades del sector primario para el autoconsumo.

Excluye actos redistributivos, monetarios o en especie, que no suponen una contribución a la oferta de bienes y servicios. Esto significa que se sitúan fuera de un marco de transacciones y las personas que se benefician de ello no realizan una actividad económica, aunque puedan hacerse de un ingreso, tal y como quienes se dedican al robo, al fraude o a la mendicidad abierta o disfrazada.

Actividad no económica

Conjunto de acciones realizadas para mantener el funcionamiento cotidiano de los hogares, e incluso de una comunidad, y que implican una serie de tareas necesarias para la reproducción de las condiciones de operación de la sociedad pero que no se realizan dentro de un marco de transacción entre las partes.

Afiliación sindical

Incorporación de trabajadores asalariados a un sindicato, el cual tiene la capacidad de negociar las condiciones laborales de un trabajador frente a una empresa.

Antecedente laboral

Situación que distingue a la población desocupada según cuente o no con experiencia laboral.

Antigüedad en el trabajo actual

Tiempo durante el cual la persona ha estado trabajando de manera ininterrumpida para la misma unidad económica en su trabajo principal, independientemente de los cambios de puesto o funciones que haya tenido dentro de la misma.

Ausente temporal de su ocupación

Persona que no trabajó en la semana de referencia pero que declaró retornar a su actividad en un futuro próximo.

Ausente temporal con vínculo laboral

Persona que cuenta con una ocupación aunque no trabajó en la semana de referencia.

Ausente temporal sin vínculo laboral

Persona que declara dedicarse a una actividad, independiente o por su cuenta, que no desempeñó durante la semana de referencia y por la cual además no está percibiendo ingresos.

Cuando las personas en esta situación declaran que están buscando una ocupación, se les contabiliza en la desocupación abierta.

Búsqueda de trabajo

Acciones que realizaron los no ocupados para tratar de obtener un empleo o iniciar un trabajo independiente.

Desocupado abierto

Ver población desocupada abierta y Tasa de Desocupación Abierta.

Empleador

Es el trabajador independiente que emplea personas a cambio de una remuneración económica en dinero o especie.

Empleo

Circunstancia que otorga a una persona la condición de ocupado, en virtud de una relación laboral que mantiene con una instancia superior, sea ésta una persona o un cuerpo colegiado, lo que le permite ocupar una plaza o puesto de trabajo. Las personas con empleo constituyen un caso específico de personas que realizan una ocupación.

Estado conyugal

Situación de las personas en relación con los derechos, obligaciones legales y de costumbre respecto de la unión con otra persona.

Forma de pago

Manera mediante la cual la población ocupada obtiene sus ingresos por el desempeño de su trabajo principal, conforme con las condiciones laborales.

Hogar

Conjunto formado por una o más personas que residen habitualmente en la vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentarse, y que pueden ser o no parientes.

Iniciadores de un próximo trabajo

Personas de 14 o más años de edad que en la semana de referencia no contaban con trabajo, pero tenían la expectativa de iniciar uno en un periodo comprendido entre una y cuatro semanas posteriores al momento de la entrevista.

Instituciones de seguridad social

Organismos públicos que ofrecen a la población servicios médicos y asistenciales. Además del IMSS e ISSSTE se consideran las instituciones de seguridad social estatales y los hospitales de PEMEX, de SEDENA y de SECMAR.

Jefe(a) del hogar

Integrante del hogar al que los miembros de éste reconocen como tal, sin importar si es hombre o mujer o si contribuye o no al sostenimiento del mismo.

Motivos para dejar el trabajo

Comprende las causas por las cuales las personas dejaron su trabajo. Éstas se pueden resumir básicamente en dos tipos: razones de mercado y razones personales.

Multioocupación

Cuando una persona tuvo o desempeñó más de un trabajo durante la semana de referencia, sea como subordinado o independiente.

Nivel de instrucción

Se refiere al máximo grado de estudios aprobado por las personas de 5 o más años de edad en cualquier nivel del Sistema Educativo Nacional o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero.

Número de integrantes del hogar

Total de personas que forman el hogar que habita la vivienda seleccionada.

Ocupación

Es la realización de una actividad económica, ya sea de manera independiente o subordinada.

Ocupación en el sector informal

Todo empleo vinculado a una unidad económica en el sector informal, independientemente de las condiciones de trabajo que se tengan.

Periodo o semana de levantamiento

Espacio temporal de siete días (de lunes a domingo) durante el cual el operativo de la encuesta realiza las entrevistas en las viviendas seleccionadas.

Periodo o semana de referencia

Es el intervalo de tiempo que comprende los siete días (de lunes a domingo) anteriores a la semana de levantamiento

Población de estudio para las características económicas

Personas de 14 o más años de edad.

Población desocupada o en desocupación abierta

Personas de 14 o más años de edad que no estando ocupadas en la semana de referencia buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento de los últimos dos meses, siempre y cuando hayan estado dispuestos a trabajar en la semana de referencia.

Población desocupada con experiencia laboral

Personas no ocupadas que buscaron trabajo en algún momento de los últimos dos meses y que declararon haber desarrollado con anterioridad un trabajo.

Población desocupada sin experiencia laboral

Personas no ocupadas que buscaron trabajo en algún momento de los últimos dos meses y que declararon no haber desarrollado con anterioridad un trabajo.

Población disponible para trabajar

Personas de 14 o más años de edad que en la semana de referencia no trabajaron ni tenían trabajo ni buscaron activamente uno por considerar que no tenían oportunidad para ello.

Población económicamente activa (PEA)

Personas de 14 o más años de edad que durante el periodo de referencia tuvieron o realizaron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), siempre y cuando hayan estado dispuestos a trabajar en la semana de referencia.

Población no económicamente activa (PNEA)

Personas de 14 o más años de edad que durante el periodo de referencia no tuvieron ni realizaron una actividad económica ni buscaron hacerlo en los dos meses previos a la semana de levantamiento.

Población ocupada

Personas de 14 o más años de edad que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, estando en cualquiera de las siguientes situaciones:

Trabajando por lo menos una hora o un día para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración. Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica (vacaciones, permiso, enfermedad, etc.).

Población ocupada con acceso a las instituciones de seguridad social

Personas ocupadas que cuentan con atención médica, derivada de un derecho laboral.

Población ocupada en condiciones críticas de ocupación

Personas ocupadas que se encuentran en las siguientes situaciones:

Trabajan menos de 35 horas a la semana por razones de mercado.
Trabajan más de 35 horas a la semana recibiendo ingresos laborales mensuales inferiores al salario mínimo.
Trabajan más de 48 horas semanales percibiendo ingresos de hasta dos salarios mínimos.

Población ocupada sin acceso a las instituciones de seguridad social

Personas ocupadas que no cuentan con atención médica, derivada de un derecho laboral.

Población subocupada

Personas ocupadas, con la necesidad y disponibilidad de ofertar más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite.

Posición en la ocupación

Clasificación de la población ocupada según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo.

Prestaciones laborales

Bienes y servicios en dinero o en especie que reciben los trabajadores de parte de la unidad económica para la que trabajan, como complemento a sus ingresos laborales.

Residente habitual

Persona que habita normalmente en la vivienda, en la que duerme, come y se protege del ambiente y, por ello, la reconoce como su lugar de residencia habitual.

Sector de actividad económica

Clasificación de las actividades económicas de acuerdo con el tipo de bien o servicio que se produce en la unidad económica donde trabajaron las

personas en la semana de referencia o en el último trabajo que dejaron. La clasificación se realiza con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), versión hogares.

Sector informal

Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con un status identificable e independiente de esos hogares. El criterio operativo para determinar el status no independiente de las unidades de producción con respecto al hogar lo da la ausencia de prácticas contables convencionales susceptibles de culminar en un Balance de Activos Pasivos: el que no se realicen quiere decir que no hay una distinción entre el patrimonio del hogar y el de la empresa, ni tampoco hay una distinción entre los flujos de gasto del negocio de los del hogar (por ejemplo: gastos de electricidad y teléfono, uso de vehículos, etc.).

Subocupación

Ver población subocupada.

Tasa de desocupación abierta (TDA)

Es la proporción de personas desocupadas abiertas respecto a la población económicamente activa (PEA).

Trabajador independiente (o autónomo)

Es la persona que trabaja en un negocio propio en el que no depende de algún jefe o superior. Se clasifican en patrones o cuentas propias, según cuenten o no con trabajadores remunerados.

Trabajador sin pago (o no remunerado)

Persona ocupada que no recibe ningún tipo de pago (monetario o en especie) por su ocupación.

Trabajador por su cuenta

Persona que desempeña su oficio o profesión solo o asociado con otros, no tiene trabajadores remunerados a su cargo, pero puede disponer de trabajadores (familiares o no familiares) sin pago alguno.

Trabajador remunerado

Persona que recibe un pago por su trabajo, éste puede ser monetario y/o en especie (con mercancías comercializables).

Trabajador subordinado

Persona que trabaja (con o sin pago) para una unidad económica en la que depende de un patrón, jefe o superior.

Trabajador subordinado y remunerado

Persona que en su trabajo responde ante una instancia superior por la cual recibe un pago. La forma de pago puede ser a través de salario u otras modalidades..54

Unidad económica

Entidad (institución, empresa, negocio o persona) que se dedica a la producción de bienes, compra - venta de mercancías o prestación de servicios públicos y privados.

Vínculo laboral

Relación existente entre el trabajador y la unidad económica, determinada por la continuidad en la percepción de ingresos y/o la garantía del retorno asegurado al trabajo.

Vivienda

Espacio delimitado por paredes y cubierto por techos, con acceso independiente, que se utiliza para la residencia de personas, donde generalmente duermen, preparan alimentos, comen y se protegen del medio ambiente.

Vivienda seleccionada

Es aquella que por el método de muestreo ha sido elegida para realizar el levantamiento de información.